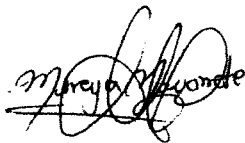


**COMISION RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021 RADIO CANELA IBARRA 92.7 FM**

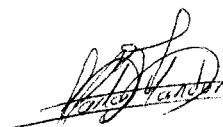
En la ciudad de Ibarra, siendo las 16:00 horas del día 14 de Febrero del 2022 se reúnen en la sala de recepción de la oficina de Radio Canela Ibarra 92.7 FM, ubicada en la calle Sánchez y Cifuentes 1070 y Velasco Edificio la Previsora sexto piso oficina 607, todo el personal de la radio, para proceder a tratar la Rendición de Cuentas del año 2021 de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la reunión.
  - 2.- Lectura de la convocatoria
  - 3.-Constatacion de los asistentes
  - 4.- Lectura del informe final y fijación de fechas para la publicación y lectura del mismo al aire.
  - 5.- Fijación de fechas de acuerdo al cronograma de trabajo.
  - 6.- Elaboración, lectura y aprobación del acta
  - 7.- Clausura.
- 
- 1.- La Dra. Mireya Navarrete, instala la reunión, haciendo una presentación previa del asunto a tratar en la misma, a todos los presentes.
  - 2.- Por secretaría se da lectura a la convocatoria la misma que es aprobada sin ninguna modificación, por todos los presente.
  - 3.- Se procede por secretaria a constatar la asistencia de todos los miembros de la comisión y personal de la radio.
  - 4.- La Dra. Mireya Navarrete, Directora Administrativa, solicita que por secretaria se de lectura al cronograma de rendición de cuentas del año 2021, mismo que fue elaborado como una guía a seguir para cumplir con el proceso de rendición de cuentas.
  - 5.- Una vez cumplido con la lectura del mismo se fija como fecha de publicación e invitación a través de la radio Canela Ibarra desde el viernes 25 hasta el domingo 27 de febrero la invitación para la lectura del informe el mismo que se llevará a cabo el día domingo 27 de febrero a las 19h00 horas en los estudios de Radio Canela Ibarra 92.7 FM, ubicados en la calle Sánchez y Cifuentes 1070 y Velasco , Edificio la previsora 6to piso oficina 607, y además enviar un comunicado de participación a todos los empleados y funcionarios de la radio.
  - 6.- Siendo las 17:30 horas la coordinadora de la comisión da un receso de 15 minutos para la elaboración y posterior lectura de la presente acta para su aprobación, y para constancia de la misma firman la coordinadora y secretaria.
  - 7.- Siendo las 18:00 horas se da por terminada la reunión virtual por medio de una herramienta tecnológica.

Ibarra, 17 de febrero del 2022



**Dra. Mireya Navarrete**  
**COORDINADORA**



**Sr. Carlos Yandun**  
**SECRETARIO.**